

ACTA N.º 255 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y diez minutos del día diecinueve de junio de dos mil veintiséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0369 CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE 22.06.2026, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La Mesa toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de la interpelación N.º 11L/4100-0369, correspondiente al orden del día del Pleno de 22.06.2026, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista al amparo del artículo 162.5 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 182 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0371, RELATIVA A CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR Y EL TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR, ASÍ COMO LA IMPLANTACIÓN DE LÍNEAS ESPECÍFICAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0182]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 16 de junio de 2026, publicada en el BOPCA n.º 351, del día siguiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,